



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, de manera virtual, se reunieron el Licenciado Rafael Coello Cetina, Titular de la Secretaría General de Acuerdos (SGA), el Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor, la Maestra María Adriana Báez Ricárdez, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial (UGTSIJ), el Licenciado Mario José Pereira Meléndez, Director General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) y la Maestra María Adriana Campollo Lagunes, Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes (CDAACL), como miembros del Grupo Interdisciplinario Judicial (GIJ), para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Grupo Interdisciplinario Judicial (GIJ).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida y verificación del quórum (*Regla 6 de las ROGIJ*).

De conformidad con la Regla 6, párrafo tercero, de las Reglas de Operación del GIJ (ROGIJ), se considera que existe quórum para sesionar cuando estén presentes por lo menos tres de sus miembros, ya que la presencia puede ser física o virtual, de conformidad con la interpretación que le han dado a dicha regla los miembros del propio grupo y a lo definido en el *Acuerdo General de Administración número VI/2022 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de tres de noviembre de dos mil veintidós, por el que se establecen medidas para promover la eficiencia administrativa en la operación de este Alto Tribunal, haciendo uso de los sistemas, la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación*, así como la modalidad de trabajo a distancia, por lo que deben fortalecerse y ampliarse en beneficio de la eficiencia y eficacia administrativa de esta Suprema Corte. Si bien, la Maestra María Adriana Báez Ricárdez, Titular de la UGTSIJ, avisó a la Directora del CDAACL que se incorporaría a la sesión al término de otra reunión, al inicio se encontraban presentes cuatro de los cinco miembros de manera virtual, por lo que, de conformidad con la Regla 6 de las ROGIJ, existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Acuerdo SCJN-GIJ/2024/4^a O/A.1: Por unanimidad de votos de los presentes, el GIJ aprobó llevar a cabo la sesión de modo virtual, por existir quórum legal de conformidad con el numeral 6 de las ROGIJ.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 (*Regla 8 de las ROGIJ*).

Se realizó la presentación del Acta por parte de la Directora General del CDAACL, de conformidad con el numeral 8, párrafo segundo, de las ROGIJ.

Acta de la cuarta sesión ordinaria 2024, aprobada por el Grupo Interdisciplinario Judicial en la quinta sesión ordinaria 2024 celebrada el veintiocho de junio de dos mil veinticuatro.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

Acuerdo SCJN-GIJ/2024/4^a O/A.2: Por unanimidad de votos de los presentes, el GIJ estuvo de acuerdo y aprobó el Acta en sus términos.

3. Presentación de los Indicadores en materia de Archivo.

La Directora General del CDAACL presentó los Indicadores en materia de Archivo Judicial y Administrativo, a efecto de hacer del conocimiento de los integrantes del GIJ, las cifras que sintetizan las actividades y avances obtenidos por parte del CDAACL en el periodo de 2019 a la fecha.

Acuerdo SCJN-GIJ/2024/4^a O/A.3: Los miembros presentes del GIJ tomaron conocimiento de las cifras que sintetizan las actividades y avances obtenidos por parte del CDAACL en el periodo de 2019 a la fecha, en materia de Archivo Judicial y Administrativo.

4. Asuntos Generales:

4.1 Proyectos de instrumentos normativos listados para la Primera Sesión Ordinaria de 2024 del Consejo Nacional de Archivos.

La Directora General del CDAACL presentó los Proyectos de los instrumentos normativos listados para la Primera Sesión Ordinaria de 2024 del Consejo Nacional de Archivos (CONARCH):

- a) *Lineamientos para el registro y validación de los Instrumentos de Control Archivístico (Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental) de los Sujetos Obligados por la Ley General de Archivos.*
- b) *Manual de Procedimientos Archivísticos de las Unidades Operativas del Sistema Institucional de Archivos de los Sujetos Obligados de la Ley General de Archivos.*
- c) *Metodología para la elaboración de Instrumentos de Control Archivístico, Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental.*

La titular del CDAACL destacó que el 30 de mayo del presente año sostuvo una reunión con los integrantes del CONARCH, en el que hizo de su conocimiento que derivado del análisis de los proyectos de instrumentos normativos, remitidos previamente al CDAACL, se advirtió la falta de fundamento jurídico y atribuciones para la creación de una entidad facultada que valide y registre los Instrumentos de Control Archivísticos generados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, motivo por el cual, el CONARCH revisará los proyectos e integrará una

Acta de la cuarta sesión ordinaria 2024, aprobada por el Grupo Interdisciplinario Judicial en la quinta sesión ordinaria 2024 celebrada el veintiocho de junio de dos mil veinticuatro.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

nueva propuesta, la cual será remitida en el mes de junio al CDAACL. Una vez recibidos serán compartidos nuevamente con los integrantes del GIJ, para que conozcan su contenido.

Es preciso mencionar que, en este punto de la sesión, se integró la Maestra María Adriana Báez Ricárdez, Titular de la UGTSIJ, por lo que tomó conocimiento de la información presentada.

Acuerdo SCJN-GIJ/2024/4^a O/A.4: El GIJ tomó conocimiento de los proyectos de instrumentos normativos listados para la Primera Sesión Ordinaria de 2024 del Consejo Nacional de Archivos.

Licenciado Rafael Coello Cetina
Secretario General de Acuerdos

**Maestro Christian Heberto
Cymet López Suárez**
Contralor

Maestra María Adriana Báez Ricárdez
Titular de la Unidad General de
Transparencia y Sistematización
de la Información Judicial

Licenciado Mario José Pereira Meléndez
Director General de Asuntos Jurídicos

Maestra María Adriana Campollo Lagunes
Directora General del Centro de Documentación
y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del diecisiete de septiembre de dos mil veinte.

Acta de la cuarta sesión ordinaria 2024, aprobada por el Grupo Interdisciplinario Judicial en la quinta sesión ordinaria 2024 celebrada el veintiocho de junio de dos mil veinticuatro.